

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas y treinta minutos del día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para admisión de proposiciones.

Béjar, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—3.128.

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (La Safor-Valencia) sobre aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas y simultáneo de celebración de subasta de las obras de «urbanización accesos solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol».

Aprobado por el Ayuntamiento de Bellreguard en sesión de 12 de enero de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, por subasta, de las obras de «urbanización accesos solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol», se expone al público, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, simultáneamente se anuncia la celebración de la subasta de las obras, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta: La contratación de las obras de «urbanización accesos solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 12.381.249 pesetas, IVA incluido (16 por 100), a la baja.

Clasificación del contratista: Deberá justificarse la siguiente:

C: 3-4-6 (a).

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Proposiciones: En las oficinas municipales, de once a catorce treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización acceso solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol», ajustándose al siguiente modelo de proposición:

Don en nombre propio (en nombre y representación de la empresa), enterado del anuncio de la contratación directa de la obra «urbanización accesos solar de educación primaria y acometida y alumbrado del campo de fútbol».

Por medio de esta oferta la realización de la obra por el importe de pesetas (en letra y número) y se comprometo a la realización de la obra con sujeción estricta al pliego de condiciones reguladores de la contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bellreguard, 2 de febrero de 1995.—El Alcalde, Josep Seguí Avargues.—8.266.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación de las obras de rehabilitación del Teatro Principal.

1. *Procedimiento de adjudicación:* Concurso abierto.

2. a) Lugar de ejecución: Paseo del Espolón, Burgos.

b) Objeto del contrato: Obras de rehabilitación del Teatro Principal.

c) Presupuesto base de contratación: 1.229.194.258 pesetas, incluido IVA. Oferta a la baja.

d) Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

3. *Plazo de ejecución:* Las obras deberán estar finalizadas antes del 31 de diciembre de 1997.

4. *Solicitud de la documentación:* Ayuntamiento de Burgos, Negociado de Contratación, plaza Mayor, número 1, 09003 Burgos.

5. *Lugar y fecha límite presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo de prolongará hasta el siguiente día hábil. El envío de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegramas prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora fijadas en este anuncio y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

6. a) Personas admitidas a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar en que se celebrará la apertura de proposiciones: Primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

7. *Fianzas:* Fianza provisional, 24.583.885 pesetas. Fianza definitiva, 49.167.770 pesetas.

8. *Modalidad de pago:* El pago se realizará contra la presentación de certificaciones.

9. *Clasificación del contratista:* Grupo K, subgrupo 7, categoría e.

10. *Plazo validez de proposiciones:* Cinco meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompaño, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos referente a la adjudicación mediante concurso de las obras de rehabilitación del Teatro Principal publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a realizar la totalidad de las obras e instalaciones de que se trata, por un precio de por 100 sobre el tipo de licitación, en el plazo de meses, si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 2 de febrero de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—8.220.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia enajenación, mediante concurso público, de terrenos municipales en el ámbito del PP-II-1 «Los Coronales».

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de terrenos municipales en el ámbito del PP-II-1 «Los Coronales».

Precio tipo: 446.881.941 pesetas más el importe del IVA correspondiente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 8.937.639 pesetas.

Presentación de pliegos: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, en horario de nueve treinta a trece horas, dentro de los veinte días, descontados sábados y festivos, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del número de identificación fiscal, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de terrenos municipales en el ámbito del PP-II-1 «Los Coronales», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas más el tanto por ciento de IVA correspondiente y con la siguiente forma de pago [copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaria General, Paulino Martín Hernández.—8.325-52.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para adjudicar un derecho de superficie sobre la parcela 16 del PERI 10-6 «Aluche avenida de los Poblados».

Objeto: Adjudicación, mediante concurso público, de un derecho de superficie, a título oneroso, por un plazo de setenta y cinco años, sobre parcela municipal situada en el sitio de «El Regajal», en Carabanchel Alto (parcela 16 del PERI 10-6 «Aluche avenida de los Poblados»), con destino a Centro Especializado de Servicios Sociales.

Precio tipo: 125.000.000 de pesetas, más IVA, para edificabilidad que consuma 2.500 metros cuadrados o inferior, teniendo en cuenta las circunstancias del punto 16 del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 2.500.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Departamento Central de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, tercera planta, de nueve treinta a trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión